



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 129 OCT 2014

Expte.nº: 52.398-2009.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis que viene desarrollando la **Lic. en Biotec. Daniela Celeste Garcia** titulado: **Acción del activador de plasminógeno tipo uroquinasa en el oviducto bovino.**, bajo la Dirección de la **Dra. Dora Cristina Miceli** y la Dirección Asociada de la **Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**; elevan para su aprobación: informe final, resumen de 500 palabras, convalidación de todo lo actuado y solicitan se proponga Jurado;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Postgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas, aconsejó aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**;

Que corresponde aprobar el mencionado resumen;

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión;

Que de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Extraordinaria de Fecha 29/10/2014)

RESUELVE:

Art.1º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicitando que se dé por satisfecho el requisito de reconocimiento de estudios realizados con anterioridad a la inscripción, apruebe el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, como así también se

RESOL. HCD.Nº: 0378, 2014

Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA  
U. N. T.

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT





**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

29 OCT 2014

///2.-

Expte.nº: 52.398-2009.-

convalide todo lo actuado por la Tesista, Lic. en Biotecnología Daniela Celeste Garcia, titulado: **Acción del activador de plasminógeno tipo uroquinasa en el oviducto bovino**, que desarrolla, bajo la Dirección de la Dra. Dora Cristina Miceli y la Dirección Asociada de la Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**.

Art.2º)-Proponer la nómina de Profesores para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. en Biotecnología Daniela Celeste García, de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT, según el siguiente detalle:

**TITULARES:**

DR. GUSTAVO ADOLFO PALMA (CITSE-UNSE)  
DRA MARTA INÉS BÜHLER DE GRAMAJO (INSIBIO, CONICET-UNT y FBQF)  
DRA. SUSANA JOSEFINA JEREZ (INSIBIO, CONICET-UNTY FCN e IML-UNT)

**SUPLENTES:**

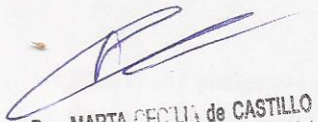
DR. MARCELO MIRAGAYA (FCV-UBA-CONICET)  
DRA. INÉS DEL CARMEN RAMOS (INSIBIO, CONICET-UNTYFBQF)  
DR. RAÚL RICARDO RAYA (CERELA-CONICET)


Art.3º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de miembro de la Comisión de Supervisión a la Dra. Paula Andrea Vincent y como miembro suplente al Dra. Elvira María Hebert, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.4º)-De Forma.-

**RESOLUCION HCD.Nº: 0378 2014**

JCA.-

  
Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT